

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 4 de mayo de 2004.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—18.098.

DYTA EÓLICA DE CASTILLA LA MANCHA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios a la Junta General de la Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de SEPIDES, calle Velázquez, 134 bis, de Madrid, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a recibir de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Aguirre Díaz Guardamino.—19.081.

ECHO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 18:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Zardoya Echave.—18.467.

ECOASTUR LIMPIEZAS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Carreño, Polígono Industrial de Logrezana, Nave C11-B de Tabaza, el día 28 de mayo de 2004, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de auditor o auditores de cuentas de la sociedad para los próximos años.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Carreño, 3 de mayo de 2004.—El Administrador, don Octavio Alas Cachán.—19.048.

EDIMAN, S.A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el «Gallery Hotel» (calle Rosselló, 249, de Barcelona), en primera convocatoria, el 22 de junio de 2004, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio de este año, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2003, y propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al mencionado ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación y, si es necesario, nueva formulación de los acuerdos adoptados por la Junta general en sesión del 26 de junio de 2002, sobre modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales, amortización y supresión de las acciones de la serie A, reducción de capital con retorno de aportaciones, ampliación de capital y delegación al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo a lo previsto en el artículo 153.b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Ratificación de todas las actuaciones realizadas en ejecución de los mismos acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

El acuerdo de supresión de las acciones de la serie A tendrá que adoptarse, en votación separada, por los accionistas titulares de estas acciones.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Renau Rodríguez de Bustamante.—18.095.

EL ENCINAR METROPOLITANO, S. A.

Los Administradores de la sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el día 2 de junio de 2004, a las 13:00 horas en el Paseo de la Castellana, n.º 81, planta 15, en primera convocatoria, y en su caso, para el siguiente, 3 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Renovación nombramiento de auditores hasta el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores a estos efectos.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares al menos de cien acciones con derecho a voto, que, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones vigentes, las depositen en el domicilio social o exhiban tarjeta de asistencia nominativa, expedida por Entidad depositaria, en el acto de celebración de la Junta, antes de formarse la lista de asistentes. Los accionistas que posean un número inferior al exigido podrán agruparse con otros y hacerse representar por quien represente al menos el número exigido. Todo accionista que tenga derecho a la asistencia podrá hacerse representar en la Junta

General por medio de otra persona, que podrá no ser accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 81.

A) Las Cuentas Anuales, Informes de Gestión y Propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al periodo que se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2003.

B) Informe de los Auditores de Cuentas.

Cualquier accionista puede solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío, también gratuito, de la citada documentación.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—Los Administradores, D. Ángel Manuel Cardo Herrera y D. Emiliano J. Arkonada Caminero.—17.832.

ENVASES PLÁSTICOS DEL TER, S. A.

Junta General

Se convoca a los señores accionistas de Envases Plásticos del Ter, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el sábado día 12 de junio de 2004, a las 11,30 horas, o bien en segunda convocatoria el lunes siguiente, día 14, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social de los administradores y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2003, en su caso.

Segundo.—Autorización al Consejo para la adquisición por la sociedad de sus propias acciones, según la normativa vigente.

Tercero.—Autorización expresa de ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la firma del acta.

Mencionar, según lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de auditoría de cuentas.

Torroella de Montgri, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Tayant Sala.—17.806.

EPSILON INVERSIONES BURSÁTILES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gemma Martínez Pastor.—17.851.

ERGODESIGN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 5, piso 6.º B, el día 3 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas (Cuentas anuales, informe de gestión e informe de Auditor).

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración, Roberto Cortes Cuenca.—18.134.

ESPOR, S. A.

Convocatoria de Junta Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2004 a las dieciocho horas en la Calle Velázquez, 63, de Madrid, y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección del Administrador Único.
Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don José Manuel Mendes Correia.—18.415.

ESTRUCTURAS BURTON, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General ordinaria de Accionistas de la misma, que se celebrará en el domicilio social, situado en la calle Copérnico n.º 14 de Coslada (Madrid), el día 17 de junio del año 2004, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas, el posterior día 18 de igual mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Gerencia de la sociedad sobre el desarrollo de las actividades sociales durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la Gerencia de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades para, en su caso, formalizar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten por al Junta General en relación con los anteriores puntos del Orden del Día.

Sexto.—Ruegos y pregunta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al año 2003, que se someterán a la aprobación de la Junta General indicada.

Coslada (Madrid), 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Barandiarán Prado.—18.482.

EUROCEI, CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria de «Eurocei, Centro Europeo de Empresas e Innovación, Sociedad Anónima», a celebrar en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), Autovía Sevilla-Coria, Kilómetro 3,5, el próximo 9 de junio del 2004 a las 12 horas 30 minutos, y, en su caso, el día 14 de junio en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias) e Informe de Gestión, todos ellos correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.